



ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1934-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 13/07/2018

Señor (es) :PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

Dirección : LAS ROSAS 5757,CERRILLOS

Rut : 96.556.940-5

Cargo Contable : 41042 CESFAM DR HERNAN ALESSAN (41042)

Código Presupuestario : 5152204007

Cargo Prog : 4001001 SALUD

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 13/07/2018 -- Fecha de despacho :

N° Pedido 947

N° Solicitud 37 - 41042

Datos Entrega: Atención Sr. ELIZABETH BENVIDES

Teléfono: 996434342

Dirección de despacho : AV. LOS JESUITAS 857 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
10	LAVALOZA LIQ. 750 ML. QUIX	1.843,00	18.430
10	PAPEL HIG. 6 ROLLOS 500 MTS.H/S TORK	19.607,00	196.070
10	JABON LIQUIDO 800 ML.TORK MANOS SUAVES JAZMIN	4.557,00	45.570
10	PAÑO ABSORBENTE X 1 CIF DANZARINA 40 X 37 AMA	1.156,00	11.560
10	DESINFECTANTE A/SOL SAPOLIO 360 CC.LAVANDA A/BACT	765,00	7.650
Son: Son: TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS .-		NETO	279.280
Observación: OC1934 PEDIDO 947 - ARTICULOS DE ASEO		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	279.280
V°B° Dirección		I.V.A	53.063
		TOTAL	332.343



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1